



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de septiembre de 1988

Número 57

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. DELEGADO DE LA SECRETARIA
DE LA REFORMA AGRARIA
TOLUCA, MEX.

Los que suscribimos, y que al final del presente escrito firmamos, originarios y vecinos del poblado denominado San Pedro Potla, municipio de Temascalcingo, Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir sus respetables acuerdos, la casa marcada con el número 223 de las calles de Rayón Sur de esta ciudad de Toluca, Méx., y autorizando para que en nuestro nombre y representación las reciban los señores LIC. RICARDO SANTOS REZA, JESUS ESCAMILLA ZARZA y pasantes de Derecho: GREGORIO PLATA GONZALEZ, ARTURO GARCIA GARCIA, JUAN HERNANDEZ VENTURA y JAVIER TAPIA CERVANTES, indistintamente.

Que por medio del presente escrito venimos a solicitar de usted, se inicie el procedimiento para reconocer o titular correctamente los derechos sobre nuestros bienes comunales pertenecientes al poblado denominado San Pedro Potla, municipio de Temascalcingo, Estado de México, que desde tiempo inmemorial tenemos en posesión y que venimos disfrutando en común las tierras y aguas que pertenecen a nuestros bienes comunales y que poseemos títulos auténticos expedidos por la Colonia en el año de 1723, con los que demostramos la posesión de los terrenos que solicitamos la confirmación y titulación o reconocimiento de bienes comunales.

La acción que intentamos, la fundamentamos en lo establecido por el artículo 27 Frac VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con los artículos 356, 357 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifestando a usted que es nuestra decisión y que estamos de acuerdo en que se realicen todas las gestiones respectivas al procedimiento de confirmación y titulación o reconocimiento de bienes comunales, ya que reunimos todos los requisitos que la ley en la materia establece.

Una vez que sea reconocida nuestra acción por esa Delegación Agraria y a su merecido cargo, se ajuste al reglamento para este efecto y se mande a publicar tanto en el periódico de mayor circulación como en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y por ende en el Diario Oficial de la Federación.

Para evitarnos trastornos dentro del procedimiento nos permitimos nombrar como representante común de los que firmamos y promovemos la presente al compañero MAURO FELIPE CONTRERAS MARTINEZ, a quien le autorizamos para que reciba y firme toda clase de notificaciones y escritos que agilicen el trámite que corresponda a nuestro nombre y representación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, rogamos a usted se le dé el trámite que corresponda a la presente solicitud en cumplimiento de los preceptos legales que invocamos en el presente asunto.

ATENTAMENTE:

Firman los interesados: (Siguen firmas ilegibles).

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de sept. de 1988 | No. 57

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

SOLICITUD de reconocimiento y titulación de bienes comunales para el poblado denominado San Pedro Tolla, municipio de Temascalcingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3126, 3240, 3254, 3112, 3137 3127, 3115, 3117, 3120, 3119, 3491, 3507, 3502, 3505, 3412, 3432, 3433, 3549, 3430, 3420, 3425, 3424, 3427, y 34'3.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3496, 3508, 3497, 3504, 3468, 3478, 3473, 3563, y 3564.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 857/88, GREGORIO CIRO MENDOZA Y ESQUIVEL, promueve diligencias de inmatriculación, respecto sitio con casa denominado "Zentlalpa", ubicado en Ayapango, México, con superficie total de 295.75 m². de construcción 144.00 m², mide y linda: norte: 22.50 m con Clara González; sur: 23.00 m con José Romero Espíndola; oriente: 13.10 m con calle Cinco de Mayo; poniente: 12.90 m con Lilia Márquez Márquez.

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3126.—23 agosto, 7 y 22 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Señor LUIS VIVAS SUCILLA, en los autos del expediente número 66/988, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, la señora Guadalupe González Luna, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por la causal establecida por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad de Zumpango, México; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3240.—29 agosto, 9 y 22 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****PRIMERA SECRETARIA.****JUAN BARDOMIANO GONZALEZ**

En el expediente 487/88, SOLEDAD CORTES SERAFIN demanda de usted lo siguiente: I.—La cancelación de la inscripción de la propiedad registrada bajo la partida 599, fojas 125, tomo IV de fecha 28 de diciembre de 1960, en el libro de contratos privados y que se encuentra ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, cuyo terreno tiene una superficie aproximada de 138.92 m² y mide y linda; norte: 43.00 m con calle de Allende; sur: 42.00 m con predio de Adolfo Granados; oriente: 70.85 m con calle de Insurgentes; poniente: 68.00 m con Natividad Ramírez. II.—La inscripción a mi favor de dicho inmueble por haber operado la usucapión. III.—Decretar que el señor Juan Bardomiano González, ha dejado de ser propietario del bien descrito. IV.—El reconocimiento del derecho que me asiste para demandar la usucapión del propio inmueble a mi favor y como consecuencia de ello la inscripción a mi nombre en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. El C. juez de los autos ordenó el emplazamiento de usted por edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y el diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además copia en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí o por persona que legalmente la represente, el juicio se seguirá en rebeldía. Toluca, México, a 18 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3254.—29 agosto, 9 y 22 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****SEGUNDA SECRETARIA.**

FRANCISCA DE LA CRUZ VDA. DE COYOTE promueve diligencias de inmatriculación, Exp. No. 878/988, una casucha con sitio anexo, ubicada en San Cristóbal Tecolit, municipio de Zinacantepec, Méx., con superficie de 158.59 m², que mide y linda: norte: 19.15 m con Jaime Gómez Palma; sur: 22.76 m con Abel Villalba Aguilar; oriente: 7.70 m con calle Amado Nervo; poniente: 7.45 m con Abel Villalba Aguilar.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en el de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días, haciéndoles saber que quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 8 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3112.—23 Agosto, 7 y 22 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Los señores EDUARDO KRAUSS RAMIREZ y JUSTA ANGELICA GARCEN GUADARRAMA, promueven diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Tepalcatlapa", ubicado en la cabecera municipal de Los Reyes la Paz, Edo. de México, que mide y linda: norte: 28.50 m con Ignacio Ramírez Hernández; sur: 21.70 m con calle Emiliano Zapata; otro sur: 10.14 m; oriente: 12.92 m con sucesores de Angel Sánchez Castañeda; otro oriente de 10.15 m con Mercedes Rojas de Cruz; y poniente: 30.65 m con calle Hidalgo, con una superficie aproximada de 822.25 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, Méx., se expide el presente en Texcoco, Méx., a los 17 días de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

3137.—23 agosto, 7 y 22 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 966/88, MARCO ANTONIO NAVA GARCIA, promueve diligencias inmatriculación respecto predio sin denominación especial ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 41.20 m con calle Francisco Javier Mina; sur: 40.50 m con Raquel Sánchez; oriente: 106.50 m con Luis Sánchez, José Paredes, Margarita Rodríguez, Pedro Silva y José Delgado; y poniente: 106.50 m con calle Nuevo México, que tiene una superficie total de 4,350.52 m² y de construcción 60.00 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
3127.—23 agosto, 7 y 22 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PABLO DELGADILLO TLALPAN, bajo el expediente número 276/988, promueve en este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias sobre inmatriculación judicial, respecto de un predio en privada a callejón sin nombre y sin número de identificación, en barrio de San Lorenzo, Zumpango, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 36.00 m con Francisco Jaime Delgado Tlalpan; sur: 36.00 m con Judith Tlalpan de Delgado; oriente: 20.00 m con privada a callejón sin nombre; poniente: 20.00 m con Bonifacio Hernández Delgado; con superficie de: 720.00 m².

Para su publicación por tres veces en un intervalo de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, J. Edúviges Nava Altamirano.—Rúbrica.
3115.—23 agosto, 7 y 22 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM 1109/88

PRIMERA SECRETARIA.

FERNANDO TORRES RAMIREZ promoviendo en el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el expediente número 1109/88, diligencias de inmatriculación respecto del inmueble denominado "Buenavista", ubicado a orillas del pueblo de San Lorenzo Tlamilolpan, municipio de San Juan Teotihuacan, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 43.60 m con Juan Torres; al sur: 43.60 m con Francisco Avila; al oriente: 53.20 m con J. Isabel Castillo; al poniente: 52.25 m con camino público; con una superficie total aproximada de 2,300.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
3117.—23 agosto, 7 y 22 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EXPEDIENTE NUM. 1020/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE FRANCISCO MARTINEZ GARCIA y FLOR DE MARIA MARTINEZ GARCIA promueven diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble de propiedad denominado "Atenantilla", ubicado en Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, México, que mide y linda: al norte: 82.90 m con terreno que fue del finado Pablo Cerón, hoy propiedad del rastro; al sur: 83.35 m con Alfonso Martínez Fernández; al oriente: 40.75 m con Venustiano Arrieta Cerón; al poniente: 40.28 m con Guadalupe Curiel, actualmente propiedad del rastro, con una superficie aproximada de 3,367.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de agosto de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
3120.—23 agosto, 7 y 22 Sept.

EXPEDIENTE NUM. 1019/88.

TERCERA SECRETARIA.

JOSE FRANCISCO MARTINEZ GARCIA y FLOR DE MARIA MARTINEZ GARCIA promueven diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble de propiedad particular denominado "Xolal", ubicado en Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, México, que mide y linda: al norte: 76.74 m con sucesión de Longinos Martínez, hoy fábrica de pinturas Adler; al sur: 76.74 m con cerro denominado "La Caldera"; al oriente: 167.60 m con Anotnio Gutiérrez; al poniente: 167.60 m con sucesión de Pedro José, actualmente Jerónimo Ortiz; con una superficie aproximada de 12,861.00 m².

El C. juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de agosto de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.
3120.—23 agosto, 7 y 22 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 980/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

IRMA ESCAMILLA VIDALS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Ximilpa", ubicado en la comunidad de San Miguel Xometla, perteneciente al municipio de Acolman, de este distrito judicial de Texcoco, México, al norte: 60.00 m con Agustín Juárez; al sur: 51.50 m con Victoriano Juárez Juárez; al oriente: 16.50 m con carretera Tepexpan-Tlamilolpan; al poniente: 15.00 m con Donato Galicia; con una superficie aproximada de 878.06 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
3119.—23 agosto, 7 y 22 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1082/88, JOSE GUADALUPE RIOS FRANCO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Tlatempa", ubicado en la calle de Jalisco No. 3, la población de Atlautla, Edo. de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 70.00 m con calle Jalisco; al sur: 11.00 m Manuel Tufiño; al oriente: 11.00 m Julián Castillo; al poniente: 70.00 m Julián Castillo; y una superficie total: 770.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica

3491.—13, 19 y 22 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 545/988; ALFREDO GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno ubicado en San Jerónimo Chicahualco perteneciente al municipio de Metepec, México con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 17.55 m con Beatriz Montes de Oca Becerril; sur: 17.55 m con Carlos Hernández Mercado; oriente: 22.50 m con calle 16 de septiembre y poniente: 20.95 m con Fernando López.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3507.—13, 19 y 22 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

DOMINGO ALMAZAN JIMENEZ, promueve en el expediente número 1087/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "El Rancho", ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 24.60 m con Martín Martínez Sánchez; al sur: 30.60 m con Maúlde López de Meneses; al oriente: 9.70 m con Pedro Ortiz; al poniente: 7.00 m con calle General Antonio de León, con superficie total de 193.20 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3502.—13, 19 y 22 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

GUADALUPE JIMENEZ VIUDA DE HERNANDEZ, promueve ante este juzgado, bajo el expediente número 268/988, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener de tres terrenos, que se ubican en el pueblo de Las Huertas y Agua Escondida, de este municipio y distrito judicial de Jilotepec, y que tiene las medidas y colindancias siguientes: El primero denominado "La Laguna", que se encuentra ubicado en el poblado de Las Huertas, del municipio y distrito de Jilotepec, y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 155.00 m y colinda con Nabora Cruz; al sur: 154.00 colindando con Eulalia Hernández Martínez; al oriente: 203.50 cm., con Matquiades Hernández de Jesús; y al poniente: 168.00 m linda con Eusebio de Jesús; tiene una superficie de 2 hectáreas 86 áreas, 98.38 centiáreas

El segundo: al norte: en una línea 199.00 m con Martín de Jesús; al sur: 281.70 m con camino Real; al oriente: 2 líneas, 242.00 m con María Concepción Hernández Martínez, y la segunda 91.00 m con Odilón Hernández, y al poniente: 248.70 m con Alejo de Jesús, teniendo una superficie de 5 hectáreas, 69 áreas, 98.50 centiáreas

El tercer terreno: al norte: 5 líneas de poniente a oriente, 197.00 colinda con sucesión de Nabora Cruz, la segunda 82.00 m con sucesión de Melquiades Hernández, la tercera 136.00 m con Tomás Hernández, la cuarta 82.00 m y la quinta de 77.50 m con Carlos José; as. el sur mide 390.50 m con camino Real; al oriente: 286.00 m con Higinio de Jesús, y por el poniente: 155.00 m con Tomás Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, y se llama a quienes se crean con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide el presente en Jilotepec, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, P.D.D.J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3565.—13, 19 y 22 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 616/88.

BANCO HIPOTECARIO, FIDUCIARIO Y DE AHORROS, S. A.

La señora SILVIA RIOS HERNANDEZ ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, le demanda la usucapición, respecto del lote de terreno número 19 de la manzana 17 de la colonia Magdalena de Los Reyes, ubicada en Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 20.00 m con lote 17; al sureste: 20.00 m con lote 21 y 22; al noroeste: 9.60 m con lote 20 y al suroeste: 10.15 m con calle del Parian, con una superficie de 197.10 m².

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de 30 días contados al siguiente de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Fátima Piñera Domínguez.—Rúbrica.

3412.—9, 22 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 280/88

Tercera Secretaría

JESUS MENDEZ NAVARRETE, promueve por su propio derecho, ante este juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil otorgamiento y firma de escritura en contra de Daniel Pérez Flores y Marina Gabán Ramírez de Pérez, respecto del lote de terreno ubicado en número 38, de la manzana 253 y casa que se encuentra construida en el mismo lote del fraccionamiento Unidad Coacalco, cuyas medidas y colindancias atúde en el escrito que se provee; el C. juez dictó un auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, México, a diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.

Por presentado a Jesús Méndez Navarrete, con su escrito de cuenta y visto su contenido, y el estado que guarda el presente juicio, como se solicita y tomando en consideración que el domicilio de los demandados en el presente juicio, se ignora, según se desprende de los informes rendidos por la autoridad municipal y el jefe de la policía judicial y que obra en autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese la presente demanda por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose de publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en otro de circulación de esta población, haciéndose saber que deberán presentarse dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado éste término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3432.—9, 22 sept. y 4 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

SRA. DULCE MARIA GUADALUPE ROMERO ZARATE

Se hace de su conocimiento que por escrito presentado con fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y siete, la señora Alicia Hernández Ramírez, denunció por su propio derecho la sucesión intestamentaria a bienes del señor Jesús Ricardo Vega Gil Hernández, como madre del mismo, radicándose la referida sucesión intestamentaria por auto de fecha veinticinco de marzo del mismo año, bajo el número 415/87 y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha veintitres de junio del año en curso, se ordenó notificarle la radicación de la presente sucesión intestamentaria a bienes del señor Jesús Ricardo Vega Gil Hernández, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, apercibiéndola que de no comparecer seguirá el negocio su curso, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO" por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3433.—9, 22 sept. y 4 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HELIOS RAMIREZ AGUILAR, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno marcado denominado "Texcallenco", ubicado en el Barrio de Santiago, perteneciente al municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.33 m con Felipe Contla Linares; al sur: 36.33 m con Adolfo Oliva Barrera; al oriente: 10.90 m con calle; al poniente: 10.50 m con Teodoro Californias, con una superficie de 388.73 m.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, expedidos en la ciudad de Texcoco, México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. María López Gordillo.—Rúbrica 3549.—19, 22 y 27 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTELMO CAMPOS TORRES, GRACIELA ORTIZ RAMIREZ, en el expediente número 1494/87, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio necesario del vínculo matrimonial que me une; el pago de los pastos y costas que se originen en el presente juicio; ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3430.—9, 22 sept. y 4 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

SR. FELIPE BULLON VILLALOBOS

CARLOS ALVAREZ CORTES expediente número 397/88, promueve en la vía ordinaria civil, la prescripción adquisitiva o usucapción, en contra del señor FELIPE BULLON VILLALOBOS, y tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con respecto al terreno ubicado en la sección primera de la colonia La Palma, del lote 17, fracción seis, municipio de Cuautitlán, México, inscrita en el Registro de la Propiedad y del Comercio en la Sección Primera volumen III, partida número 617, de fecha 29 de julio de 1971, por el pago de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido su domicilio del primer demandado, el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la secretaría a disposición las copias de traslado. Cuautitlán, Méx., a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3420.—9, 22 Sept. y 4 Oct.

JOSE LUIS SANCHEZ SANCHEZ expediente número 264/88, promueve en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva o usucapción en contra del señor **MANUEL PAREDES HERNANDEZ**, y tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio respecto al terreno ubicado en el lote 49, sección II de la colonia La Palma, municipio de Cuautitlán, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, partida 586 del libro primero, volumen IV, de la sección primera, con fecha 26 de julio de 1971, por el pago de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido su domicilio del primer demandado, el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la secretaría a disposición las copias de traslado. Cuautitlán, Méx., a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. **Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica.

3420.—9, 22 Sept. y 4 Oct.

EUTQUIO MONTOYA SANTIAGO expediente número 253/88, promueve en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva o usucapción en contra del señor **ROSALIO FLORES SERRANO** y tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con respecto al terreno ubicado en la fracción del lote dieciocho marcado con el número cinco de la sección primera de la colonia San Antonio La Palma, municipio de Cuautitlán, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la sección primera volumen IV, partida número 618, de fecha 22 de julio de 1971, por el pago de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido su domicilio del primer demandado, el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la secretaría a disposición las copias de traslado. Cuautitlán, Méx., a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. **Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

3420.—9, 22 Sept. y 4 Oct.

SR. FELIPE BULLON VILLALOBOS

AGUSTIN SILVESTRE CASTRO ANDONEGUI expediente número 898/88, promueve en la vía ordinaria civil, la prescripción adquisitiva o usucapción en contra del señor **FELIPE BULLON VILLALOBOS** y Tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con respecto al terreno ubicado en la sección primera de la colonia La Palma del lote 17, fracción dos, municipio de Cuautitlán, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la sección primera volumen III, partida 617 de fecha 29 de julio de 1971, por el pago de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido su domicilio del primer demandado, el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la secretaría a disposición las copias de traslado. Cuautitlán, Méx., a diez de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario, P.D. **Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica.

3420.—9, 22 Sept. y 4 Oct.

SR. FELIPE BULLON VILLALOBOS

JOSE TRINIDAD GARCIA PEREZ expediente 899/88, promueve en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva o usucapción, en contra del señor **FELIPE BULLON VILLALOBOS** y Tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con respecto al terreno ubicado en el lote 17, marcado con el número cuatro, de la sección primera de la colonia San Antonio La Palma, municipio de Cuautitlán, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la sección primera volumen III, partida número 617, de fecha 29 de julio de mil novecientos setenta y uno, por el pago de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido su domicilio del primer demandado, el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la secretaría a disposición las copias de traslado. Cuautitlán, Méx., a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario, P.D. **Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

3420.—9, 22 Sept. y 4 Oct.

REMIGIO RODRIGUEZ VALLEJO expediente número 25./88, promueve en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva o usucapción en contra del señor **ROSALIO FLORES RODRIGUEZ** y tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con respecto al terreno ubicado en la fracción del lote dieciocho marcado con el número cuatro, de la primera sección de la colonia San Antonio La Palma, municipio de Cuautitlán, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la sección primera, volumen IV, partida número 618, de fecha 29 de julio de 1971, por el pago total de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido su domicilio del primer demandado, el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la secretaría a disposición las copias de traslado. Cuautitlán, Méx., a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. **Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

3420.—9, 22 Sept. y 4 Oct.

MACEDONIO RUIZ RUIZ expediente número 248/88, promueve en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva o usucapción en contra del señor **ROSALIO FLORES RODRIGUEZ** y tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con respecto al terreno ubicado en la sección primera de la colonia La Palma, municipio de Cuautitlán, México, inscrita en el Registro Público bajo la partida número 618, de fecha 29 de julio de 1971, por el pago total de lo adeudado.

Admitida la demanda y desconocido su domicilio del primer demandado, el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la secretaría a disposición las copias de traslado. Cuautitlán, Méx., a ocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Primer Secretario, P.D. **Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

3420.—9, 22 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA BAZE S.A.

DANIEL PALESTINA CORDOBA, en el expediente número: 1700/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número: 7, de la manzana 14, de la colonia La Perla de ésta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 6; al sur: 15.00 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con lote 36; al poniente: 8.00 m con avenida Canelos, con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por medio de su representante legal, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores y aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial y lista que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E Gumaro García García.—Rúbrica

3425.—9, 22 sept. y 4 oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERESA SANTAMARIA GARCES

PABLO MENDEZ RODRIGUEZ, en el exp. 1038/88, le demanda la usucapion del lote 35, manzana 314, colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.00 m con lote 34; sur: 17.00 m con lote 36; oriente: 9.00 m con calle Malagueña; poniente: 9.00 m con lote 10 con superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en término de treinta días deba comparecer a juicio ante este juzgado, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3426.—9, 22 sept. y 4 oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MODESTA SANTIAGO CABALLERO

TERESA PADILLA FUENTES en el expediente marcado con el número 1765/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número I de la manzana 184 de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda al norte: 21.50 m con lote 2; al sur: 21.50 metros con lote 3; al oriente: 10.00 m con calle 15; al poniente: 10.00 m con lote 30; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3427.—9, 22 sept. y 4 oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 558/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

DEM. CARLMEX, S. A.

MARIA DEL SOCORRO VERASTEGUI BUENO por su propio derecho le demanda la usucapion del lote de terreno número 29, de la manzana 8 de la colonia Central en esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 14.00 m con lote 27; al sur: en 14.00 m con lote 31; al oriente: en 09.00 m con lote 30 y al poniente: en 09.00 m con Av. Riva Palacio, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación apercibida que en caso de no comparecer, por sí por apoderado o por gestor se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de los estrados de este juzgado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de agosto de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3413.—9, 22 Sept. y 4 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 299/88, C. FERNANDO AGUILAR SABINO DE JESUS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco, y distrito de Ixtlahuaca, Méx., denominado con el nombre de "El Puentequito", mide y linda: al norte: en una línea 37.40 m con Renato Aguilar haciendo escuadra; al sur: en una quiebra 5.10 m con Domingo Pérez, en otra quiebra al norte de 16.80 m con el mismo Domingo Pérez; al poniente: 69.00 m con Paula de Jesús y Francisco Manuel, en otra línea al sur: 54.60 m con Marcelino Aguilar y Antonio Hernández; al oriente: en una línea 37.80 m con Lorenzo de Jesús, y en otra quiebra por el mismo oriente 5.10 m con Lorenzo de Jesús y en otra línea al oriente 53.90 m con Lucía de Jesús Superficie aproximada de: 4,722.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3496.—13, 19 y 22 Sept.

Exp. 295/88, C. ANICETO PADILLA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, Méx., denominado "Jotitjuay", mide y linda: al norte: 24.00 m con terreno del Sr. Carlos Linares; al sur: 12.00 m con carretera al Ojo de Agua, otra línea al sur: 17.40 m con carretera que conduce a Ixtlahuaca; al oriente: 45.10 m con terreno de la señora Antonia Escalona y por el poniente: 52.50 m con el señor Pablo Justo, teniendo una superficie aproximada de 1,462.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3495.—13, 19 y 22 Sept.

Exp. 294/88, C. C. CATALINA PADILLA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Loma de Hidalgo, del municipio de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, Méx., denominado con el nombre de "La Manga", mide y linda: al oriente: 39.50 m linda con terreno del Templo del Buen Pastor; al norte: 20.00 m linda con terreno del señor Alvaro Chávez Salazar; al poniente: 46.90 m linda con terreno de los señores José Victoria Salazar, J. Carmen Salazar; al sur: 22.20 m linda con la carretera con la dirección a Ixtlahuaca. Superficie aproximada de: 904.16 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3496.—13, 19 y 22 Sept.

Exp. 293/88, C. GABINO DE JESUS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Felipe Santiago, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., denominado "Tierra Blanca", mide y linda: al oriente: 23.60 m linda con la desviación que conduce para la Iglesia; al norte: 65.40 m linda con terreno de los señores Clófas Cayetano y Enrique Martínez y Emilio Cayetano; al poniente: 44.00 m linda con terreno del señor Cayetano Agustino; y al sur: 75.19 m linda con la carretera que conduce para Ixtlahuaca. Superficie aproximada de: 7,293.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3496.—13, 19 y 22 Sept.

Exp. 292/88, C. FERNANDO SOLVESTRE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, Méx., denominado "Nendye", mide y linda: al oriente: 76.83 m linda con terreno de los señores Ramón Alejo Ramírez y Domingo Silvestre; al norte: 54.70 m linda con terreno de la Sra. Enriqueta Calixto; al poniente: 77.10 m linda con terreno del Sr. Felipe Pérez Pérez; al sur: 53.64 m linda con el camino. Superficie aproximada de: 4,169.46 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3496.—13, 19 y 22 Sept.

Exp. 267/88, C. ING. JOSE VELAZQUEZ GARDUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el barrio de la Ciénega, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 364.56 m con ejido San Antonio la Ciénega; al sur: 362.49 m con el C. Adán Ríos Contreras; al oriente: 321.92 m con el C. Roberto Ríos Contreras; al poniente: 322.08 m con el C. Pedro Juárez. Superficie aproximada de: 11-61-50 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3496.—13, 19 y 22 Sept.

Exp. 297/88, C. RAUL MORALES CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara de Juárez del municipio de San Bartolo Morcos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 154.00 m linda con terreno de los señores Félix Benito y Pablo Gomez Monroy; al sur: 150.20 m linda con camino vecinal; al oriente: 30.00 m linda con camino vecinal; al poniente: mide en línea horizontal 21.75 m línea vertical 6.75 m siguiente horizontal 83.50 m linda con terrenos de los señores Julio García Cirilo E. Moreno y Raymundo Reyes. Superficie de

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3496.—13, 19 y 22 Sept.

Exp. 296/88, C. SANTIAGO TRINIDAD CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, Méx., denominado "El Tejocote", mide y linda: al norte: 104.03 m con Crescencio Porfirio; al sur: 105.00 m con los señores Alberto Juan Castillo y Roberto Miranda; al oriente: 23.00 m con el río que conduce a San Bartolo Oxtotitlán; y al poniente: 21.25 m con terreno de los señores Crescencio Porfirio y Simón Hilario. Superficie aproximada de: 2,501.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3496.—13, 19 y 22 Sept.

Exp. 290/88, C. NICOLAS DIEGO LONGINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de "Schütz", en el pueblo de San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al poniente: mide 10.10 m y linda con el Sr. Emiliano Diego; al norte: mide 62.20 m y lo deslinda la carretera, haciendo un quiebre que linda con la Sra. Juana Francisco; al oriente: mide 37.80 m y linda con la Sra. Flavia Victoria; al sur: mide 51.70 m y linda con el Sr. Emiliano Diego. Superficie aproximada de: 1,363.95 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3496.—13, 19 y 22 Sept.

Exp. 283/88, C. MIGUEL ANGEL BARROSO MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de "Maswhidad", en el pueblo de San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al oriente: mide 26.50 y linda con el Sr. Juan Miguel Aniceto; al poniente: mide 40.50 m y linda con un caño regador; al sur: mide 37.56 m y linda con un camino. Superficie aproximada de: 1,256.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3496.—13, 19 y 22 Sept.

Exp. 281/88, C. JUAN PERALTA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de "Hera", en el pueblo de San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al oriente: 52.40 m y linda con el Sr. Gregorio Peralta Hernández; al norte: 17.20 m y linda con José Peralta Ordóñez; al sur: 23.20 m y linda con Juan Peralta Hernández; al poniente: 60.00 m y linda con Isidro Peralta H. Superficie aproximada de: 1,135.24 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3496.—13, 19 y 22 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 856/88, CARLOS ZALDIVAR DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 35.10 m con Gloria Morales; sur: 35.10 m con Francisco Franco López; oriente: 10.18 m con Telesforo Sardoval Zaldivar; poniente: 10.16 m con avenida Juárez. Superficie aproximada: 356.96 m2. Predio denominado "El Calvario".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica 3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 879/88, ESTEBAN AGUILAR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx. mide y linda: norte: 38.50 m con vendedora; sur: 38.50 m con camino; oriente: 10.50 m con camino; poniente: 16.00 m con Aurora Fernández. Superficie aproximada: 385.00 m2. Predio denominado "San Pedro".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica 3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 876/88, AURORA FERNANDEZ DE ELIZARRARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Micaela Aguilar González; sur: 10.00 m con calle; oriente: 10.00 m con Esteban Aguilar González; poniente: 10.00 m con Amador Roldán Morales. Superficie aproximada: 130.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica 3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 875/88, FLORENTINO BADILLO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con calle; sur: 15.00 m con Mario Badillo; oriente: 15.00 m con Carmen Ramírez; poniente: 15.00 m con Julio Badillo. Superficie aproximada: 225.00 m2. Predio denominado "Atexcaca e Texcotitla".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica 3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 873/88, SANTO JUAREZ AÍMAZAN, en representación de su hijo SANTOS JUAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: en 3 lados el primero del 60.00 m con barranca, segundo de 130.00 m con Raymundo Islas y tercero de 200.00 m con Fernando Juárez Austria; noreste: en dos lados el primero de 30.00 m con barranca, el segundo de 325.60 m con barranca, al sur: en dos lados el primero de 194.00 m con Fernando Juárez Austria, segundo de 300.00 m con camino; al suroeste: 257.00 m con camino Temascalapa-San Luis; al poniente: en dos lados el primero de 145.00 m con sucesión de Eonifacio Quezada Essátiga y el segundo de 190.00 m con Fernando Juárez Austria. Superficie aproximada: 135 508.95 m2. Predio denominado "Rancho el Tablón-La Viznaga".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica 3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 872/88, FEDERICO DELGADILLO MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 146.00 m con ejido de Bernardino Delgadillo; sur: 277.50 m con Benjamín Olvera García; oriente: 398.60 m con Carlos Delgadillo Reyes; poniente: 362.00 m con Juan Herrera. Superficie aproximada: 78,098.00 m2. Predio denominado "Nopaltepec".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica 3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 855/88, SOTERO CORTES SANTIILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 75.42 m con María Espinosa; sur: 89.66 m con Catalino Espinosa; oriente: 263.69 m con Francisca Zandoval; poniente: 237.69 m con Macedonia H. Superficie aproximada: 7,931.77 m2. Predio denominado "Tepextonco".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica 3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 871/88, PONCIANO CISNEROS CABALLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozoluacan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Teresa Martínez; sur: 20.00 m con Ponciano Cisneros; oriente: 38.00 m con Bulmaro Gutierrez; poniente: 35.00 m con Teresa Martínez. Superficie aproximada: 760.00 m2. Predio denominado "Santa Anita".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica 3508.—13, 19, y 22.—sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 551/262.87, EMETERIO RAMIREZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Coaxapa, municipio de Xaltlaqueco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 50.60 y 35.00 m con Margarita Alvarado y Teodoro Ramírez; sur: 142.00 m con Dionisio Fernández; oriente: 133.00, 43.00 y 50.60 m con Natalio Gárces; poniente: 107.00, 54.60, 95.00 y 41.00 m con Teodoro y Juan Ramírez y camino. Superficie aproximada: 31,671.08 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3508.—13, 19, y 22.—sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 341/88, CELEDONIO TORRES ONTIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reparo Nachilitla, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m y colinda con propiedad de Juan Hernández, sur: 20.00 m y colinda con propiedad de Hilario Morales López, oriente: 15.00 m y colinda con propiedad de Apolinar Arellano, poniente: 15.00 m y colinda con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3497.—13, 19 y 22 sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 790/88, FRANCISCO DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte 104.00 m con Arnulfo Bernal Gómez; al sur: en dos líneas de 143.50 y 160.00 m con Albino Pedroza Montero, al oriente: 275.00 m con arroyo de la Escuinapa; al poniente: en dos líneas 145.00 y 19.50 m con Herculano Berná Méndez, Cruz Zepeda Méndez y Albino Pedroza Montero. Superficie aproximada: 43,921.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3594.—13, 19 y 22 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 23/988, MARCELINO CRUZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: en dos líneas de 83.00 m y 12.00 m con J. Carmen Marín; sur: en tres líneas de 34.00 m con Pantaleón Cruz Tranquilino, 59.50 m y 20.00 m con Bienes Comunales; oriente: en tres líneas de 45.00 m, 33.19 m y 20.35 m con Bienes Comunales, poniente: en cuatro líneas de 53.94 m, 49.23 m, 36.70 m y 9.50 m con Pantaleón Cruz Tranquilino las tres primeras y con bienes comunales la última. Superficie aproximada: 12,100 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 26/988, JUAN CRUZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: en dos líneas de 43.55 m y 48.00 m con Silvine Ruiz Colín; sur: 96.60 m con ejido de Tlalpujahua; oriente: 114.75 m con Benigno Cruz Márquez; poniente: en tres líneas de 51.07 m con Claudio Martínez, 15.77 m y 20.50 m con Silvine Ruiz Colín. Superficie aproximada: 8,198.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 45/988, FRANCISCO MARTINEZ MARQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 130.00 m con bienes comunales, sur: 130.00 m con Leonardo Dionicio y bienes comunales, oriente: 92.00 m con bienes comunales, poniente: 66.50 m con bienes comunales.

Superficie aproximada: 9,750.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 43/988, J. CATALINO MARQUEZ SANTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 75.00 m con Teófila García Nopomuceno, sur: 73.60 m con Paula Márquez y Guadalupe Ramírez, oriente: 79.60 m con Paula Márquez, poniente: 76.50 m con José Marín.

Superficie aproximada: 5,822.53 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 41/988, MARCELINO MARQUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, Distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: en dos líneas de 92.65 m y 35.30 m con Aureliana García y Florencio López, sur: 80.00 m con Carlos García, oriente: 68.00 m con Carlos Marín y Alberto López, poniente: en dos líneas de 29.00 m y 20.00 m con Guadalupe Margarito.

Superficie aproximada: 5,520.80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 40/988, OSWALDO MARQUEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 133.20 m con J. Guadalupe Margarito, sur: 68.10 m con J. Guadalupe Perfecto y 43.20 m con bienes comunales, oriente: 29.33 m y 12.50 m con Delfina Márquez Cruz, poniente: 58.90 m con Marcelino Cruz Márquez.

Superficie aproximada: 6,170.39 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 39/988, DELFINA MARQUEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 80.50 m con Francisco García, sur: 80.50 m con José María, oriente: 26.60 m con Francisco García, poniente: 26.20 m con Marcelino Piña.

Superficie aproximada: 2,125.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 38/988, PABLO MARGARITO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 58.20 m con Luciano e Hilario Margarito, sur: 40.60 m con Silvano Ruiz, oriente: 62.33 m con Nicomedes Hurtado, poniente: 83.20 m con Juan Ruiz.

Superficie aproximada: 3,594.34 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 36/988, LUCIANO MARGARITO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 96.80 m con Pablo Margarito, sur: 89.40 m con Silvano Ruiz, oriente: 48.40 m con Hilario Margarito, poniente: 83.00 m con Patricio Posada y Pedro Nepomuceno.

Superficie aproximada: 5,185.67 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 35/988, HILARIO MARGARITO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 70.39 m con Pablo Margarito, sur: en dos líneas de 15.00 m y 67.38 m con Pablo Margarito y Bienes comunales, oriente: 46.88 m con bienes comunales, poniente: en dos líneas de 48.37 m y 11.20 m con Luciano Margarito y Pablo Margarito.

Superficie aproximada: 4,250.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 97/988, ERNESTO LOVERA VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 16.00 m con Donaciano Lovera, sur: 15.75 m con calle, oriente: 33.00 m con Fidel Santiago, poniente: 37.00 m con Francisco Lovera Valencia.

Superficie aproximada: 555.80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 33/988, OSWALDO LOPEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 54.00 m con Angel Ruiz, sur: 48.00 m con bienes comunales, oriente: 24.50 m con bienes comunales, oriente: 24.50 m con bienes comunales, poniente: 29.30 m con camino vecinal.

Superficie aproximada: 1,317.90 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 31/988, CARLOS LOPEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: en dos líneas de 62.00 m y 46.50 m con Pedro Ramón López, sur: en dos líneas de 50.27 m y 78.39 m con ejido de Talpujahuilla, oriente: en tres líneas de 8.30 m con Pedro Ramón López, 58.05 m y 81.68 m con Balvina Ruiz Colín, poniente: en cuatro líneas de 8.50 m con Angela Nepomuceno, 7.60 m, 59.00 m y 31.00 m con ejido de Talpujahuilla.

Superficie aproximada: 1-52-50 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 50/988, ANGEL RUIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 31.00 m con comunal, sur: 71.00 m con Guadalupe Ruiz, oriente: 63.00 m con Benigno Cruz, poniente: 37.00 m con Guadalupe Ruiz.

Superficie aproximada: 2,210.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 31

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: Licenciado René Gámez Foster Notario Público Número 31. Tlalnepantla, Estado de México.

Por escritura pública número 3,232, expedida el día veintiseis de agosto de 1988, la señora Aurora Barrón Díaz viuda de Esparza, en su carácter de única y universal heredera y albacea, radicó la sucesión testamentaria del señor Antonio Esparza Ramírez, en la notaría pública a mi cargo; reconoció la validez del testamento público abierto otorgado en la escritura pública número 71,901 de fecha 14 de diciembre de 1981, expedida ante la fe del señor licenciado Gonzalo Zermeño, reconoció sus derechos hereditarios, aceptó la herencia instituída a su favor.

La señora Aurora Barrón Díaz viuda de Esparza, acepta el cargo de albacea y protesta su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Atentamente.—Coacalco de Ber., a 26 de agosto de 1988.—El Notario Público No. 31, Licenciado René Gámez Foster.—Rúbrica.

Para su publicación en el periódico Universal y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, 2 veces de siete en siete. 3468.—12, y 22 sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Los Reyes Acaquilpan Municipio La Paz Estado de México a 8 de agosto de 1988.

Lic. SALVADOR LOPEZ CORTES, titular de la notaría pública número diez, del distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 5,530 (cinco mil quinientos treinta), otorgada ante mí, con fecha dieciseis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, se radicó la testamentaria del señor Marcelino Rangel Flores, la Beatriz Cortés de Rangel, aceptó la herencia y el cargo de albacea lo aceptó el señor Pedro Rangel Cortés, manifestando éste último que procederá a inventariar los bienes del acervo hereditario.

Lo anterior se publica de acuerdo a lo establecido por el artículo 1,023 del código de procedimientos civiles del Estado de México, que dicta; dos publicaciones de siete en siete días, en GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la república. Protesto lo necesario.

A T E N T A M E N T E .

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ.

Lic. Salvador López Cortés.—Rúbrica.

3478.—12, y 22 sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TOLUCA, MEX.

A V I S O — N O T A R I A L

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DEL DISTRITO DE TOLUCA, MEXICO, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Por escritura pública número 23,749 volumen DCXXXV de 16 de junio de 1988, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria del señor Carlos Alfonso Corzo Guzmán.

La heredera señora Margarita Osorio Palacios viuda de Corzo, aceptan la herencia y el cargo de albacea, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 9 de agosto de 1988.

I.I.C. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA: para su publicación por dos veces de siete en siete días.

3473.—12, y 22 sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 44/988, FRANCISCO MARTINEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: en dos líneas de 76.72 m y de 60.56 m con bienes comunales, sur: en cuatro líneas de 18.72 m, 38.00 m, 57.80 m, y 46.00 m con bienes comunales las dos primeras líneas y con Leonardo Dionicio, las dos últimas, poniente: en dos líneas de 64.18 m y 75.75 m con bienes comunales.

Superficie aproximada: 10,750.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 30/988, AMPARO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 12.00 m con Fausto Ramón; sur: 8.00 m con Carlos López; oriente: en dos líneas de 9.10 m con Pedro R. López y 67.00 m con Luis Martínez; poniente: 72.00 m con Felicitana Nepomuceno. Superficie aproximada: 750.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 9752/88, ARMANDO PENA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Morelos No 43 de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 8.50 m con calle de Morelos, sur: 8.50 m con Andrés Peña; oriente: 10.20 m con calle Benito Juárez; poniente: 10.20 m con propiedad del promovente; superficie aproximada: 86.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3563.—19, 22 y 27 Sept.

Exp. 2753/88, ARMANDO PENA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Morelos No 49 de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México mide y linda: norte: 11.05 m con calle de Morelos; sur: 11.05 m con Andrés Peña; oriente: 10.30 m con Anita Padilla; poniente: 10.30 m con propiedad del promovente; superficie aproximada: 113.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3563.—19, 22 y 27 Sept.

Exp. 7754/88, ARMANDO PEÑA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Morelos No. 29 de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 11.37 m con calle de Morelos; sur: 11.37 m con Andrés Peña; oriente: 10.70 m con propiedad del promovente; poniente: 10.70 m con Simón Reyes Peña Pañilla, superficie aproximada: 121.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3563.—19, 22 y 27 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 717/88, FERNANDO FLORES MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Toltmajaac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 50.00 m y colinda con entrada vecinal; sur: 55.25 m y colinda con propiedad del C. Jesús Nava Méndez; oriente: 42.00 m y colinda con propiedad del C. Jesús Nava Méndez; poniente: 41.00 m y colinda con camino vecinal; superficie aproximada: 2,182.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept.

Exp. 732/88, DELFINO FUENTES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Pedro", perteneciente al municipio y distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 26.00 m con Agapito Fuentes; al sur: 9.80 m con Crispín Sánchez; al oriente: 51.20 m con Norberto Salgado; al poniente: 54.00 m con un camino; superficie aproximada: 933.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept.

Exp. 726/88, ELSA RICO GUTH, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 48.50 m con barranca; al sur: 48.00 m con Carmelo Pedroza Reyes; al oriente: 165.00 m con calle sin nombre y Carmelo Pedroza Reyes, al poniente: 279.00 m con Salomón Bustos.

Superficie aproximada: 7,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept.

Exp. 737/88, LOURDES SANZ MOGUEL DE LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalma, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, que mide y linda: norte: 141.20 m con Blas Peña Velasco; al sur: 122.80 m con Delfino Ramírez Enriquez; al oriente: 68.30 m con un cerro; al poniente: 85.30 m con Blas Peña Velasco.

Superficie aproximada: 10,137.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept.

Exp. 224/88, ARACELI KELLER DE GARCI-CRESPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble rústico ubicado en calle del tanque, barrio de San Juan norte, manzana 205, lote 5, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 21.00 m con Gabriel Brito Salinas; al sur: 21.00 m con calle del tanque; al oriente: 48.00 m con J. Guadalupe Jurado Tetatzin; al poniente: 48.00 m con Nicolás Pérez.

Con superficie aproximada: 1,003.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept.

Exp. 738/88, TOMAS SAINAS BOBADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en León Guzmán No. 411, en Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 20.45 m con Pedro Lara Camacho, al sur: 20.00 m con Victoria Avilés Ramos, al oriente: 6.38 m con Rafael Cruzalta; al poniente: 6.15 m con calle León Guzmán.

Con superficie aproximada: 129.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept.

Exp. 734/88, CATALINA MIGUEL REYES, IGNACIO JIMENEZ VELASCO Y LUCIA REYES RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de las Flores, en Tecamatlán, municipio y distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 27.50 m con callejón de las flores; al sur: 25.00 m con Trinidad Mondragón; al oriente: 33.25 m con callejón; al poniente: 31.50 m con Luis Garcés.

Superficie aproximada: 718.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept.

Exp. 725/88, MARIA DOLORES CAMACHO COTERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se ubica en la calle Morelos del poblado de Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Morelos; al sur: 11.10 m con José María Alcívar; al poniente: 10.50 m con María Félix González; al poniente: 13.40 m con Juan Fuentes.

Con superficie aproximada: 155.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept

Exp. 727/88, MARCELA TRUJILLO ZEPEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Periconal, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 110.00 m con J. Jesús Poblete Amaro; al sur: 93.00 m con Rubén Trujillo Caloca; al oriente: 130.00 m con Florencio y Erasmo Duarte; al poniente: 145.00 m con Abundio Vázquez Sosa.

Superficie aproximada: 13,956.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept.

Exp. 728/88, MIGUEL PRIMO RIVERA ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Apampulco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: no tiene por ser triangular; al sur: 46.18 m con Andrés Cruz; al oriente: 55.70 m con Jesús Coatzin y Ma. Guadalupe Salazar; al poniente: 44.36 m con un callejón.

Superficie aproximada: 1,155.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Tenancingo, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept.

Exp. 729/88, MARCELA TRUJILLO ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Los Cahahuates, en el municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 86.00 m con Rubén Trujillo Caloca; al sur: 90.00 m con carretera Capulín-Chalmita; al oriente: 26.00 m con Altagracia Mexicano Flores, al poniente: 2.00 m con Adolfo Poblete Varona.

Con una superficie aproximada de: 1,232.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Tenancingo, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept.

Exp. 730/88, BETAFLOR, S. DE P. R. DE R. L. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado El Chirimollo, ubicado en Santa Teresa, municipio y distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: en dos líneas de: 22.00 y 24.00 m con Angel Flores, al sur: 34.50 m con Ing. Ballesteros, ahora con Betaflor, S. de P.R. de R.L. de C.V.; al oriente: 44.00 m con Ing. Ballesteros; ahora con propiedad de Betaflor, S. de P. R. de R.L. de C.V.; al poniente: 54.60 m con Raquel Zavala Pérez.

Con superficie aproximada de: 1986.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Tenancingo, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept.

Exp. 735/88, MIGUEL JAIMES ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Abrojo", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 108.00 m con Raymundo Estrada; al sur: 206.00 m con Raymundo Estrada; al oriente: 182.00 m con Raymundo Estrada; al poniente: 242.00 m con la caja de la barranca de Nenetzingo; con superficie aproximada: 33,284.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Tenancingo, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept.

Exp. 736/88, MARIA SANZ MOGUEL DE GALVAN; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Tercia" en el poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: termina en triángulo; al sur: en tres medidas: 113.50, 96.50 y 65.00 m con Domitila Juárez Castañeda y barranca; al oriente: en seis medidas: 16.00, 73.50, 23.20, 70.00, 33.00 y 49.50 m con una barranca y Lauro Madero Beltrán; al poniente: en ocho medidas irregulares: 33.50, 62.50, 73.50, 26.00, 25.00, 36.50, 46.50 y 56.50 m con Peñas y Francisco Ramírez Enríquez y Jorge Sanz; superficie aproximada: 38,651.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Tenancingo, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept.

Exp. 733/88, MARIA DE LOURDES SANZ MOGUEL DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en el paraje denominado "La Tercia", en el poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 6.00 m con Zenón Mañón; al sur: 60.00 m con las Coteras de la Peña; al oriente: en dos líneas de: 60.00 y 90.00 m con María Sanz de Galván y Jorge Sanz; al poniente: 150.00 m con Francisco Ramírez Enríquez; con superficie aproximada de: 4,950.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Tenancingo, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept.

Exp. 731/88, BETAFLOR, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado Las Vegas, ubicado en Santa Teresa, municipio y distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 100.00 m en línea curva con Martiniano Morales; Dámase Vargas y Virginia Hernández Borboa; al sur: 104.00 m con Alfonso Jaime Miranda; al oriente: 4.50 m con camino a Santa Teresa; al poniente: 4.50 m con Angela Flores; superficie aproximada: 459.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Tenancingo, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3564—19. 22 y 27 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 881/88, PEDRO HILARIO RAMIREZ VISTRAIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Roberto Infante Morales; sur: 16.00 m con camino; oriente: 40.00 m con camino; poniente: 40.00 m con Roberto Infante Morales; superficie aproximada: 620.00 m². predio denominado "Buenavista".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx. a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept.

Exp. 874/88, CELSO LOPEZ ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 17.10 m con Florencio López Ortiz; sur: 16.10 m con Facundo López Ortiz; oriente: 13.60 m con Roque López Ortiz; poniente: 13.70 m con calle; superficie aproximada: 309.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept.

Exp. 845/88, ESPERANZA GARCIA DE NAVARRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 30.50 m con Leopoldo Solares; sur: 38.00 m con camino; oriente: 206.50 m con Felicitas García de Sánchez; poniente: 211.00 m con Rafaela García de Rivera; superficie aproximada: 7,150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 16 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept.

Exp. 846/88, ARTURO PEREZ CORTEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. los Reyes Acozac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 116.50 m con Rafaela García de Rivera; sur: 115.00 m con Margarito Lozano; oriente: 160.00 m con camino; poniente: 154.00 m con succ. San de Samuel Martínez; superficie aproximada: 18,173.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 16 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 2440/88, MARGARITA ZOLA OLIVARES ZOLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jotalpan, denominado "Tlaxcolpan", municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 40.00 m linda con Norberta Araceli Olivares Zea; sur: 40.00 m linda con Ma. del Rosario Olivares Zea; oriente: 13.95 m linda con Nereo Javier Trujano; poniente: 14.27 m linda con calle sin nombre; superficie aproximada: 564.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Texcoco, Méx., a 17 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept.

Exp. 2479/88, ABEL DELIA JUAN MANUEL, RAUL y JOSE ANTONIO de apellidos NACAR ESPINOSA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Asunción, denominado "Pelastitla", municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 38.50 m linda con Jesús Guerrero Ayala; sur: 38.50 m linda con privada de Zopilote; oriente: 47.00 m linda con avenida La Asunción; poniente: 47.00 m linda con Alfredo González Becerra; superficie aproximada: 1,809.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Texcoco, Méx., a 17 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept.

Exp. 2441/88, SILVINO BLANCAS ALFARO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación, denominado "Loma del Calvario", municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 35.50 m linda con María de los Angeles Blancas Alfaro; sur: 35.40 m linda con Sara Blancas Alfaro; oriente: 15.00 m linda con Juana Blancas Alfaro; poniente: 15.00 m linda con calle La Era; superficie aproximada: 531.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Texcoco, Méx., a 17 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza—Rúbrica.

3564.—19, 22 y 27 Sept.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-71

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.
Secciones atrasadas al doble de su precio original.
Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a ... \$ 50,000.00
La página, y la fracción, el costo será proporcional.
Balances y estados financieros a \$ 50,000.00
La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.**

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.